

MINISTERIO DE JUSTICIA

13329 REAL DECRETO 1047/1978, de 14 de abril, por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y ocho, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho,

DISPONGO:

Uno.—Don José María Crespo Márquez, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Cáceres, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la misma Audiencia, vacante por traslación de don José María López-Asúnsolo Fernández.

Dos.—Don Eloy Mendaña Domínguez, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Segunda de la expresada Audiencia, vacante por traslación de don Luis Cosculluela Arcarazo.

Tres.—Don Gabriel del Val Rodríguez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Burgos, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de dicha capital, vacante por traslación de don Francisco Vieira Martín.

Cuatro.—Don José Antonio García Caridad, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número uno de La Coruña, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la citada capital, vacante por traslación de don Ramón Carballal Pernas.

Cinco.—Don Carlos Angoso de las Heras, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Badajoz, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de la mencionada capital, vacante por jubilación de don José Torné Dombidau.

Seis.—Don Remigio Conde Salgado, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lugo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de dicha capital, vacante por traslación de don Homobono González Carreró.

Siete.—Don Luis Alfonso Pazos Calvo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número cuatro de Málaga, pasará a desempeñar el Juzgado de Primera Instancia de igual número de dicha capital, plaza de nueva creación.

Ocho.—Don José Manuel García-Villalba Romero, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número uno de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Alicante, plaza de nueva creación.

Nueve.—Don José Antonio Morilla García-Cernuda, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número dos de Ciudad Real, plaza de nueva creación.

Diez.—Don José Luis Garayo Sánchez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número cinco de Bilbao, pasará a desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Oviedo, plaza de nueva creación.

Once.—Don Juan Benito Sola Castro, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Vigo, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número cuatro de la misma capital, plaza de nueva creación.

Doce.—En vacante económica producida por jubilación de don José Torné Dombidau y con antigüedad de catorce de marzo de mil novecientos setenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don Juan Francisco García Sánchez, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Trece.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Juan Francisco García Sánchez y con antigüedad de catorce de marzo de mil novecientos setenta y ocho, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Abellán Murcia, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Mula, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Hospitalet, vacante por traslación de don José Martínez Fernández.

Catorce.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Mira Conesa, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Quince.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don José Mira Conesa y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Ezequías Rivera Temprano, Juez

de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Dieciséis.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Ezequías Rivera Temprano y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Carlos López Keller, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve el Juzgado número dos de Avilés, el cual continuará prestando sus servicios en el mismo Juzgado, elevado de categoría por Orden de veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

Diecisiete.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Antonio Gil Merino, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Montilla, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número dos de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don José Presencia Rubio.

Dieciocho.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Luis de Pedro Mimbreno, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Aranda de Duero, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Santa Cruz de Tenerife, de nueva creación.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

13330 REAL DECRETO 1048/1978, de 14 de abril, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Juan Esteve Vera, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Madrid.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mij novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponde, por cumplir la edad reglamentaria en veintisiete de abril del corriente año, a don Juan Esteve Vera, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

MINISTERIO DE HACIENDA

13331 ORDEN de 11 de mayo de 1978, por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Inspección en la Dirección General de Seguros don Francisco Xavier Tornos Cubillo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer el cese en el cargo de Subdirector general de Inspección en la Dirección General de Seguros de don Francisco Xavier Tornos Cubillo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

13332 ORDEN de 11 de mayo 1978 por la que se nombra Subdirector general de Inspección en la Dirección General de Seguros a don Emilio Cano Blajot.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien

nombrar Subdirector general de Inspección en la Dirección General de Seguros a don Emilio Cano Blajot, del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, número de Registro de Personal A19HA20.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1978.—P. D., El Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13333 *ORDEN de 2 de marzo de 1978 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo a don José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1966, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 24 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1978), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado (A42EC1091) de «Historia universal moderna» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia don José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano (nacido el 28 de septiembre de 1939), número de Registro de Personal A01EC1824, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

13334 *ORDEN de 8 de marzo de 1978 por la que se nombra a don Rafael Puyol Antolín Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Puyol Antolín, número de Registro de Personal A42EC/1207, nacido el día 26 de febrero de 1945, Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

13335 *ORDEN de 31 de marzo de 1978, por la que se nombra a don Luis María López Guerra, Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis María López Guerra, número de Registro de Personal A42EC1215, nacido el 15 de noviembre de 1947, Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, con las condiciones

establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

13336 *ORDEN de 31 de marzo de 1978, por la que se nombra a don Ignacio de Otto y Pardo, Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ignacio de Otto y Pardo, número de Registro de Personal A42EC1213, nacido el 23 de mayo de 1945, Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 31 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

13337 *ORDEN de 31 de marzo de 1978, por la que se nombra a don Juan José Ruiz-Rico López-Lendinez Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan José Ruiz-Rico López-Lendinez, número de Registro de Personal A42EC1214, nacido el 14 de septiembre de 1947, Profesor agregado de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 31 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

13338 *REAL DECRETO 1049/1978, de 12 de mayo, por el que se dispone el cese de don Melitino García Carrero en el cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer que don Melitino García Carrero cese como Vicepresidente del Consejo de Administración de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales, a petición propia y por haber hecho uso de la opción a que se refiere la disposición transitoria de la Ley doce/mil novecientos setenta y ocho, de veinte de febrero, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA